



La nueva normativa del suburbano madrileño entra en vigor hoy

Metro prohíbe el acceso de globos metálicos a sus instalaciones ante el riesgo de incidencias eléctricas en la catenaria

- En los últimos meses se han producido dos interrupciones de servicio en la circulación de trenes por el contacto de los globos en la instalación eléctrica

28 de octubre de 2016.- A partir de hoy, Metro de Madrid prohíbe el acceso a sus instalaciones de usuarios que porten globos metálicos ante el riesgo de que estos elementos provoquen incidencias eléctricas que afecten a la circulación de los trenes.

Desde noviembre del pasado año se han producido dos interrupciones de servicio al producirse el contacto entre un globo metálico y la catenaria (el sistema que proporciona a los trenes la energía eléctrica necesaria para que circule), ya que el material con el que están fabricados este tipo de globos funciona como conductor de electricidad, por lo que se corre el riesgo de que se produzcan descargas eléctricas, daños en los trenes, en las instalaciones, o en el peor de los casos en los propios viajeros.

La incidencia más grave se produjo el pasado mes de diciembre en la estación de Sol, cuando un globo metálico, al escaparse de las manos de su portador en el andén, se enredó en la catenaria y, al paso del siguiente tren, entró en contacto con otros elementos eléctricos del tren, lo que provocó una descarga eléctrica en la instalación que la inutilizó durante más de una hora. El resultado fue que el servicio de trenes quedó interrumpido entre las estaciones de Banco de España y Ópera durante una más de una hora.

También en junio de este año se produjo un cortocircuito por la acción de un globo metálico que quedó enredado en la catenaria y contactó con el sistema de aire acondicionado de un tren. En esta ocasión se produjo una interrupción del servicio durante 21 minutos entre las estaciones de Delicias y Sol en Línea 3, además de importantes retrasos en el servicio.



Desde el año 2008, se han producido ocho incidencias de este tipo en la red de Metro de Madrid. En algunas de ellas, los globos metálicos han producido retrasos e incidencias en la circulación que han afectado al servicio que presta Metro a sus usuarios, por lo que la compañía ha decidido prohibir el acceso de usuarios que porten este tipo de globos ante el riesgo de que por una u otra circunstancia “vuelen por la estación” y provoquen algún tipo de incidencia.

Algunos metros del mundo, como Hong Kong y Bilbao, ya han llevado a cabo medidas de este tipo ante los problemas que pueden ocasionar.

INFORMACIÓN A LOS USUARIOS

Con el fin de que los usuarios de Metro estén correctamente informados de esta prohibición, se han colocado pictogramas informativos en los accesos y vestíbulos de las estaciones, y el personal que presta sus servicios en atención directa con los usuarios podrá resolver cualquier duda.